



# Plantean garantizar el derecho a la salud mental a todas las niñas, niños y adolescentes

## Boletín No. 5771

- Los trastornos mentales inician a los 14 años, y el suicidio es la tercera causa de muerte entre adolescentes: diputado Del Razo Montiel (Morena)

Con el fin de establecer que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse para garantizar el derecho a la salud mental de las y los menores de edad, el diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) propone adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La nueva fracción XIX al artículo 50 de dicha ley titulada "Derecho a la salud mental", señala que "las autoridades asegurarán las mejores condiciones necesarias para brindar atención en este rubro dando prioridad a prevención de adicciones y suicidio con base en lo que establece la Ley General de Salud".

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen, y a la Comisión de Salud para opinión, indica que la mitad de los trastornos mentales inicia a los 14 años, y en su mayoría no se diagnostican a esta edad ni se detectan de manera oportuna, llegando a desarrollar una serie de problemáticas innecesarias que afectan su desarrollo físico, mental y emocional.

Señala que el suicidio es la tercera causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años, lo cual representa que más de 10 de ellos pierden la vida cada día en América Latina y el Caribe, mientras que la ansiedad y la depresión representan casi 50 por ciento de los trastornos mentales entre los adolescentes de 10 a 19 años.

El diputado Del Razo Montiel resalta que es importante trabajar en la protección del derecho a la salud mental de las niñas, los niños y los adolescentes, de manera eficaz multidisciplinaria y con un compromiso pleno de los diferentes sectores que incluya sociedad civil, padres de familia, docentes, terapeutas de las diversas ramas médicas y a las estructuras de gobierno, para garantizar el sano desarrollo psicoemocional de las niñas, los niños y los adolescentes.



Señala que la Organización Mundial de la Salud explica que “los conceptos de salud mental incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente”.

Indica que la mejor manera de resolver esta problemática es realizar “una combinación adecuada de programas de tratamiento y prevención en el campo de la salud mental”, incluidas las estrategias generales de educación.

El documento expone que con el regreso a las clases presenciales estamos en un gran momento para apoyar al sano desarrollo psicoemocional de las niñas, niños y adolescentes, ya que las omisiones en este tema tendrán consecuencias que se extenderán hasta la edad adulta.

Agrega que la UNICEF recomienda la importancia de invertir en el apoyo a la salud mental, mejorar los conocimientos y movilizar a todas las partes interesadas, a fin de que actúen y faciliten su aprendizaje.

